

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 centimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 25, al Administrador de EL CORREO.

LA ENMIENDA

DEL Sr. Montero Ríos

Un artículo juicioso y bien razonado consagra en su número de hoy *El Norte de Castilla* a la reforma proyectada por el Sr. Montero Ríos en la administración de justicia.

En la provincia de Valladolid—dice—en la de Palencia y en otras castellanías concedése al asunto la importancia que merece.

Segun el plan del Sr. Montero Ríos, ninguna Audiencia territorial sufre quebranto en su jurisdicción tradicional, sino que la aumenta en los asuntos criminales, reservándose el conocimiento de ciertos delitos graves que menciona y que habrán de ser fallados sin Jurado, evitándose así a los ciudadanos molestias y perturbaciones a veces innecesarias o enojosas y al Estado el desembolso de no pocos miles de pesetas. Reforma que se complementa con la de celebrar siempre los juicios por jurados en el mismo partido judicial en que se cometió el delito y del que serán aquellos todos vecinos; y con la de suprimirlos por lo mismo la indemnización, como no la cobran los testigos que concurren a declarar en los pleitos, cuando son vecinos del propio Juzgado.

Se separan las carreras judicial y fiscal; se marcha por el camino de la efectividad de la responsabilidad judicial, con la organización de la inspección activa y constante de los jueces y magistrados; no se crea, es verdad, la jurisdicción mercantil, pero se establece que los pleitos mercantiles han de ser fallados con el asesoramiento de comerciantes y personas competentes; se asienta la base para establecer la responsabilidad personal del litigante malicioso é insolvente, puesto que se dice que se reformará lo relativo a la defensa por pobre; se asienta asimismo la base de la supresión de aranceles, no solo en los Juzgados municipales, sino en las Audiencias y Tribunal Supremo, pues se dice que todos los cargos de los oficios ministeriales de la administración de justicia que vaquen se provistarán con esta condición y a sueldo fijo; se aumenta la cuantía de los juicios verbales hasta 500 pesetas y no hasta 1.500, acaso porque para llegar a esa cifra era necesario contar de antemano con garantías en los jueces municipales, que hoy no presentan; se establece la base de la representación en juicio, diciéndose que es uno de los puntos que han de reformarse en la ley de Enjuiciamiento civil, y se fija un límite para las costas, consignando que nunca podrán exceder los gastos de defensa y el total de las costas de la mitad del valor de la cosa ó derecho litigiosos.

Consignadas estas ventajas, *El Norte* declara que no conoce al Sr. Montero Ríos, y por tanto, que no le mueven afectaciones personales; pero, por lo mismo—añade—hay en nosotros doble autoridad para lamentarnos de la superficialidad con que aquí se tratan las cuestiones más graves y de más alta trascendencia; la propensión que existe a suplir con retóricas hueras ó desenfadadas del estilo, el vacío que deberían llenar estudios fundamentales y meditaciones reflexivas; y, en fin, la tranquilidad de conciencia con que ciudadanos que hablarán a toda hora de la regeneración de su patria y del amor que ésta les inspira, se asocian á maniobras y bullangas que hacen imposible, no sólo por el presente, sino hasta para un porvenir bastante extenso, la ejecución de una obra reformadora que España demanda á voces y sin la cual no hay modo ni de aligerar las cargas del contribuyente, ni de hacer los servicios del Estado sencillos, útiles y europeos.

Consejo de ministros

El celebrado anoche en la Presidencia empezó á las once menos cuarto y terminó después de las doce.

La casa de Correos

Dió cuenta el señor ministro de Hacienda de su consulta acerca del expediente relativo á la construcción de la nueva casa de Correos, acordándose una real orden, que

el Sr. Villaverde enviará á Gobernación, cediendo el convento de la Trinidad, ó sea el antiguo ministerio de Fomento, previo informe de la Junta de cesión de edificios públicos.

La actual casa de Correos será vendida, y el precio se aplicará á los gastos de la nueva construcción.

Los regimientos suizos.

Examinaron los ministros un expediente de mucha fecha, al de la liquidación y pago de unos haberes á los disueltos regimientos suizos, en virtud de la convención de Berna de 2 de Agosto de 1804.

El asunto, que venía traducido en reclamaciones al advenimiento en España de cada situación política, quedó resuelto en el sentido de proceder al pago de unas 80.000 pesetas, que es lo que se ha pedido reiteradamente.

Pago de repatriados

El Consejo acordó poner á la firma de la Reina un decreto haciendo extensivos á la infantería de Marina los beneficios que concede el decreto de 16 de Marzo último, sobre abono de alcances á los repatriados del ejército.

Propiedad literaria

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones que se están practicando entre este Gobierno y el de la República Argentina, para concertar un Tratado de propiedad literaria.

El gobierno de Buenos Aires se muestra muy dispuesto á celebrar este Tratado, segun comunicó nuestro ministro en aquella República.

El Sr. Silveira expuso al Consejo las bases sobre las cuales se trata de lograr el acuerdo entre ambos gobiernos, considerando probable que las aspiraciones se realicen en un plazo muy breve.

Fernando Póo

El señor ministro de la Gobernación insistió en que á Fernando Póo no irán más fuerzas que una compañía de infantería de marinas, resultando inexacto, por lo tanto, que vayan á aquellas aguas algunos buques de guerra.

Debates parlamentarios.—Las cédulas personales

Se ocuparon los ministros en comutar lo sucedido en el Senado con motivo de las frases del señor conde de las Almenas, y el Sr. Villaverde de la marcha del debate sobre presupuestos en el Congreso.

Se ocupó de las cédulas personales, en atención á que las actuales han de servir para una parte del presente año.

Personal

Segun dijeron los ministros, en el Consejo no se trató de ninguna cuestión de personal; nada, pues, de combinación de gobernadores ni del nombramiento de alcalde de Barcelona.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Protesta contra los ingleses

Londres 6.—El presidente del Transvaal, K. J. R. J. y el del Estado libre de Orange, Stein, dirigieron el día 5 del actual al generalísimo inglés lord Roberts una protesta contra la destrucción de las granjas y la devastación de otras propiedades, realizadas por las tropas inglesas.

Lord Roberts ha contestado hoy diciendo que esas acusaciones son vagas y nada sustanciales, y que la destrucción de las propiedades es contraria á las costumbres inglesas.

Los voluntarios de la City

Londres 6.—Lord Roberts ha telegrafado á lord Corbridge que los voluntarios de la City han recibido en el Cabo una acogida entusiasta.

El primer destacamento de dichos voluntarios partirá el jueves para el teatro de las operaciones.

El segundo contingente le reemplazará en el Cabo.

Una misión diplomática

Londres 6.—De Washington telegrafan al *Daily Telegraph* que Mr. Macrum, ex representante de los Estados Unidos en Pretoria, ha dado á entender que está encargado de un Mensaje de Krüger para Mac Kinley.

Cipriani y los boers

París 6.—El socialista italiano Amilcare Cipriani ha declarado á un redactor de *Le Figaro* que el representante del Transvaal en París primero y el Dr. Leyds después, se negaron á aceptar su ofrecimiento de llevar mil combatientes al Transvaal.

Los representantes de los boers creen que éstos son bastante numerosos para defender la independencia.

En Modder-River

Londres 6.—Los boers han destruido el ferrocarril entre el campamento del río Modder y Langeberg en varios puntos, para impedir el avance de las tropas del general Methuen.

Este solo espera la llegada de la séptima división para reanudar su marcha sobre Kimberley.

El general Tucker, jefe de esta división, ha llegado al campamento de Methuen, lo que parece indicar que sus tropas se unirán al ejército del Oeste para auxiliar á los aliados de Kimberley é invadir después el Estado libre de Orange.

Tren hospital

Londres 6.—Un telegrama del Cabo anuncia la llegada á aquella población de un tren hospital lleno de heridos y enfermos procedente de Modder-River.

Mala presa

París 6.—En despacho expedido el 5 de Durban se dice que el tribunal de prensa ha dictado sentencia, acordando devolver el oro embargado en el vapor *Abondale Castle* durante el mes de Octubre último.

Esa oro era enviado á la sucursal del Banco nacional del Transvaal en Lorenzo Marques por la sucursal del mismo establecimiento en Durban.

En favor de la paz

Londres 6.—Aumenta en toda Inglaterra el movimiento en favor de la paz, habiéndose constituido una poderosa Sociedad, con el título *Stop the war* (para que cese la guerra), que cuenta con importantes elementos sociales y juntas en las principales poblaciones del Reino Unido.

El doctor Leyds en Rusia.—Rumores de intervención

Londres 6.—Procedente de Berlín y Hamburgo ha llegado á San Petersburgo el doctor Leyds, representante en las cortes de Europa del Transvaal.

Segun despachos de Berlín y París, el representante de Krüger gestiona la intervención de Francia, Rusia y Alemania, para que termine la guerra anglo-boer.

Los repentinos viajes de los embajadores de Inglaterra en París y Roma y del embajador de Alemania en Londres, dan consistencia á estos rumores.

El embajador inglés en Francia

Londres 6.—El precipitado viaje á Italia del embajador inglés en París, sir Edmund Monzon, explica diciendo que ha sido motivado por los sentimientos anglo-fobos que reinan en la capital francesa.

Sin embargo, el embajador ha declarado á un redactor de *Le Gaulois* que la actitud de la prensa ha influido poco en su marcha, y que la actual nuba es muy ligera y se disipará muy pronto.

SOCIEDAD DE HIGIENE

Los alimentos en Madrid

Celebró anoche sesión pública bajo la presidencia del Sr. Fernandez Caro.

El Sr. Vignau, hablando del tema «Adulteración de los alimentos», se ocupa de la importancia que tiene en Madrid el consumo de la leche, y las pésimas condiciones de las casas de vacas, la mayor parte de las cuales no reúnen condiciones de salubridad, aireación ni higiene de ninguna especie, manifestando que la leche que produce esas vacas, mal estabuladas, no puede ser sana de ninguna manera.

Se ocupa después de la sofisticación de los vinos, la mayor parte de los cuales se venden en pésimas condiciones para la salud pública, y hay quien no repara en los medios de adulteración cuando la asegura una buena ganancia.

El Sr. Usada dice que, no obstante lo expuesto por el Sr. Vignau, no solo resulta mala la leche procedente de las vaquerías de Madrid, sino que las que se traen de los pueblos inmediatos, de la sierra, etc., se adultera por los expendedores, que ya conocen una química especial, como, por ejemplo, la gelatina que produce la cocción de patas y orzjas de ternera y cordero, cuya sustancia mezclan con la leche, dándole consistencia para mezclarla con agua sin destruir su densidad. Insiste en que los sofisticadores de los alimentos deben ser entregados á los tribunales de justicia, y no á la autoridad administrativa.

El Sr. Mariscal da cuenta de un análisis que practicó no hace mucho tiempo en su laboratorio, de una muestra de chocolate remitida por un fiscal municipal, cuya muestra solo se componía de arcilla, una materia azucarada, sebo de certero y un poco de canela.

El Sr. Fernandez Caro dice que la cuestión que se viene tratando por la Sociedad es de suyo muy compleja, y que desde el primer Congreso internacional que se celebró, se viene tratando de las adulteraciones de los alimentos, sin que hasta ahora se haya presentado una solución concreta.

Dice que no solo son las autoridades las que deben vigilar el que los alimentos no se adulteren, sino que el público es el que debe acudir á aquellas cuando no esté seguro de las condiciones de los géneros que adquiere.

Y pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesión.

EL PARLAMENTO INGLÉS

Sesión de ayer

Londres 7.—En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, Mr. Broinik dice que el gobierno no tiene ningún motivo para creer que el empréstito ruso para Persia está garantido por las aduanas de Bender-Abbas.

El secretario de Guerra Windam anuncia que el gobierno no tiene intención de reemplazar las tropas indias enviadas á Egipto.

El primer lord de la Tesorería, Balfour, manifiesta que Inglaterra no considera como contrabando de guerra los productos alimenticios.

Constituyen, sin embargo, un contrabando, cuando se destinan á un ejército en campaña.

En resumen, esta cuestión debe resolverse la el tribunal de prensa.

Mr. Asquith dice que no cree que en las negociaciones con el Transvaal antes de empezar la guerra hubiera por parte de los ingleses falta de sinceridad, ni que el gobierno tratase de anexionarse el Transvaal.

«El gobierno—añade—no fué ni instrumento ni víctima de una conspiración financiera. Si así no fuera, no pediría yo la continuación de la guerra.»

Debemos continuar la lucha y dar al mundo el espectáculo de la unión del Parlamento y la unión de la nación.

Es necesario arreglar definitivamente la cuestión sud-africana, poner á salvo de una invasión las colonias inglesas y dar la igualdad de derechos á holandeses é ingleses.» (Aplausos.)

Habían varios diputados para manifestarse defensores de la guerra.

El diputado John Burns felicita á la oposición de haber tenido el valor de cumplir su deber sin dejarse influir por los periódicos, que son propiedad de unos «cañalleros» y redactados por «vagos», que han pedido á gritos esta guerra.

Manifiesta que el discurso pronunciado el día anterior por lord Chamberlain se puede resumir de la siguiente manera: «No hay ningún argumento en favor de la guerra; oíendose la bandera británica; doblemos nuestro ejército en el Sur de África.» Todo esto terminado con una peroración concebida en el espíritu de un asalto de boxeo y expresado en un lenguaje de taberna. (Aplausos en los bancos de los nacionalistas; protestas entre los imperialistas.)

Le sigue en el uso de la palabra Campbell Bannermann, y dice que aun cuando se presta á la crítica la forma en que se han conducido las negociaciones y las operaciones militares, no hay motivo para el pánico, porque el país acaba de admirar al mundo.

«La oposición—añade—desea facilitar al gobierno la pronta terminación de la guerra, estableciendo la armonía entre las dos razas, concediéndoles los mismos derechos políticos.»

Lord Balfour contesta haciendo constar que el país comienza á comprender que el ministerio de la Guerra, después de una larga paz, se muestra á la altura de su misión.

La enmienda va principalmente dirigida contra Chamberlain, y sin embargo, gracias á los esfuerzos de éste, el imperio comprendió por primera vez que sus destinos, á pesar de algunos mercedarios ataques, han pasado al *Colonial Office*, lo cual marcará una etapa en la historia de Inglaterra.

Balfour hace un llamamiento á la oposición para que se rechace la enmienda, y añade que, prolongándose la guerra, son de temer peligros y complicaciones europeas. (Aplausos.)

Después de breves palabras de otros diputados, procedió á la votación de la enmienda presentada al Mensaje por Fitz Maurice, que es rechazada por 32 votos contra 133.

Mr. John Redmond ha sido elegido presidente del partido nacionalista irlandés en el Parlamento.

EL DEBATE DE AYER EN EL SENADO

Caía todos los periódicos censuran el debate ayer promovido en el Senado.

El Español

«El asunto pudo haber seguido los trámites naturales; pero la oratoria especial del conde por una parte, y acaso la falta de habilidad del ministro de la Guerra al contestarle, han dado lugar á que se hayan vuelto á repetir en aquella Cámara las frases que tan deplorable efecto han producido.»

En los pasillos los comentarios eran todos desfavorables al conde de las Almenas, cuyas campañas revisten todas un carácter que ha de indignar á todas las personas sensatas, sobre todo cuando parece que se busca la notoriedad personal y no la justicia.»

El Imperial

«Decíamos no há muchos días que la cuestión de responsabilidades viene á ser estéril para el bien, cuando de antemano se sabe que éstas son muy difíciles de depurar y más difíciles aún de hacerse efectivas.»

Sesiones, como la celebrada ayer por el Senado, no sirven la causa de la justicia y en cambio hacen daño verdadero al prestigio de la nación. El más irresponsable de tales perjuicios es, después de todo, el conde de las Almenas.

El tiempo, que en escándalos semejantes se emplea, hace mucha falta al país para vencer sus dificultades económicas.»

El Globo

«El conde de las Almenas es un ministerial vergonzante, porque si á alguien pueden aprovechar sus salidas de tono, es al Gobierno. Cuando llega la ocasión de defender los prestigios del régimen y de atacar las demasías escandalosas de palabras como las del conde referido, se bordan diferencias políticas, y hay que detener la labor de combatir al ministerio para emplearse en la de mantener el decoro parlamentario.»

DON EUSEBIO PAGE

Ayer falleció el respetable hombre público y distinguido ingeniero de Caminos, don Eusebio Page, y hoy se ha verificado la inhumación de su cadáver en la Sacramental de San Isidro, asistiendo á la triste ceremonia numerosa concurrencia, no obstante lo despacífico del día.

Merecía el Sr. Page, entre sus compañeros de profesión y entre sus amigos políticos, gran estimación, porque como hombre de ciencia y de estudio se oían sus consejos con respeto, y como hombre de partido se distinguía siempre por su lealtad, por su celo y por su consecuencia, habiendo siempre militado al lado del Sr. Sagasta. En la actualidad era senador vitalicio, y hasta poco hace intervenía con su ilustración en los debates de la Alta Cámara.

A su viuda y á sus hijos envía *El Correo* la expresión de su sentido pésame.

ALARMISTAS Y ANARQUISTAS

París 7.—Un agente de policía ha descubierto durante la noche pasada una bomba, cuya mecha estaba encendida, al borde de una ventana de la casa donde vive el Sr. Pablo Cassagnac, en el boulevard Malesherbes.

El agente, al tratar de apagar la mecha, se hirió en una mano. La bomba contenía diversas pólvoras, balas y metralla.

Hasta ahora no ha sido descubierto el autor de esta criminal tentativa.

París 7.—Entre los varios anarquistas detenidos con motivo del fracasado proyecto de volar la Exposición universal, figura un español que dice llamarse Rio, aunque la creencia general es que el tal apellido es supuesto.

La policía trabaja activamente para descubrir todas las ramificaciones que pueda tener el complot.

Las obras continúan con gran actividad, habiéndose redoblado la vigilancia con objeto de impedir cualquier atentado que se proyecte llevar á cabo.

DISGUSTOS en el personal de la Armada

Asegúrese que reina disgusto entre los jefes de marina que prestan sus servicios en el ministerio, á consecuencia de lo ocurrido en la reunión de la comisión mixta encargada de armonizar los dictámenes de ambas Cámaras sobre el presupuesto de Guerra, en lo relativo á gratificaciones.

Mientras á los coroneles se les mantienen sus gratificaciones, en Marina se han suprimido éstas y otros beneficios, que disfrutaban también los capitanes y otros funcionarios dependientes del ministerio de Fomento.

Nuestro estimado colega *El Globo*, después de publicar esta noticia, añade que el ministro de Marina se muestra muy disgustado é inclinado á dejar su cargo.

GRATIFICACION DE LOS CORONELES

Algunos colegas, al ocuparse de la gratificación de los coroneles, que ha sido restablecida por la comisión mixta de ambas Cámaras, al ocuparse de esa gratificación, hablan de los setenta y tres coroneles que prestan sus servicios en el ministerio de la Guerra.

Hace constar, sin embargo, *La Correspondencia Militar*, que de esos setenta y tres coroneles solo prestan sus servicios en el ministerio de la Guerra, 15; en las dependencias de dicho ministerio, 19; en la administración provincial, 34; en el cuarto militar de S. M., tres, y en la Escuela Superior de Guerra, dos.

LOS TOROS EN FRANCIA

París 6.—Las sesiones de la Cámara han nombrado la comisión encargada de examinar la proposición de Mr. Bertrand, redactada en el sentido de que se prohíban las corridas de toros de muerte.

En la comisión no hay más que un voto favorable á las corridas.

LOS ALCOHOLES

Continuando llegando á Madrid comisiones de vinicultores, alarmados por el proyecto referente al impuesto sobre alcoholes.

Ayer llegaron comisiones de Villarrubia de los Ojos, Fuentes de Oñoro y otras.

También ha venido á Madrid para ocuparse en este asunto el diputado Sr. Gasol.

Anoche se reunió la ponencia de la delegación central de vinicultores, que la forman los Sres. Lopez Parra, Pardo y García Alonso, para redactar la circular que ha de dirigirse á provincias con objeto de organizar los sindicatos.

Mañana se reunirá la delegación central para dar cuenta á la misma de los trabajos de la ponencia.

A última hora de la sesión del Congreso, el señor de la Viesca, individuo de la comisión de Presupuestos, y en nombre de ésta, y de acuerdo con el ministro de Hacienda, rogó que la discusión del proyecto de impuesto sobre los alcoholes fuera aplazada hasta después que sean aprobados los demás proyectos del presupuesto de ingresos.

La salud en Portugal

Salud en Oporto

Lisboa 6.—El *Diario Oficial* publicará mañana un decreto, firmado esta tarde, suspendiendo, á consulta del Consejo superior de Sanidad é Higiene, las medidas extraordinarias aplicadas á Oporto durante la invasión bubónica.

La resolución será notificada por la vía diplomática á los gobiernos extranjeros.

La declaración oficial dando por terminada la epidemia no traerá consigo la desaparición de la vigilancia sanitaria.

Esta continuará durante algún tiempo, para evitar la reproducción y acudir con prontitud al remedio si algún caso se presentase.

El crucero «Río de la Plata» EN MONTEVIDEO

Un telegrama de Montevideo, dirigido por el presidente de la Asociación Patriótica Española al ministro de Marina, da cuenta de la llegada á aquel puerto del crucero *Río de la Plata*.

Añade que se le ha tributado un entusiasta recibimiento, habiéndose probado una vez más con este motivo el profundo amor que sienten por España, no sólo nuestros compatriotas residentes en la América del Sur, sino todos aquellos pueblos que hablan nuestro idioma.

EL TRABAJO DE LAS MUJERES y de los niños

Ayer dimos la noticia de que el presidente de la Asociación *Las tres clases de vapor*, se propone venir á Madrid antes de que se discutiera en el Congreso el proyecto de ley relativo al trabajo de las mujeres y de los niños.

Segun telegrafan de Barcelona, dicho señor piensa estar en Madrid para la semana próxima, y su propósito es combatir las enmiendas de los Sres. Sallarés y Sedó, aduciendo datos de importancia.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA

La guerra anglo-boer

Presidida por D. Marcelino de Abella, celebró anoche reunion ordinaria la Sociedad Geográfica de Madrid.

Después de leída el acta de la anterior,

continuó el Sr. Ibañez María su anunciada conferencia acerca de la guerra anglo-boer.

Comenzó diciendo que si Inglaterra hubiera puesto desde el principio un ejército de 150.000 hombres sobre las armas, tal vez habría evitado los errores de su política en lo tocante a la guerra actual.

Hizo después un paralelo entre la guerra sostenida el año 66 por Austria y Prusia, para deducir que el Estado Mayor inglés ha cometido un error al creer que la anulación del Transvaal y Orange podría conseguirse en poco tiempo y con escasos elementos.

Refirió luego los movimientos de ambas fuerzas combatientes, censurando el orden estratégico de los generales ingleses en las diversas batallas sostenidas desde el día 19 de Octubre del año pasado hasta el 30 del mismo mes.

Puso de manifiesto a continuación la habilidad del general Buller cuando, burlando la persecución boer entró al frente de su fuerza en Ladysmith, después de abandonar a Glencoe por el inminente peligro de ser copado.

Enumeró las bajas inglesas en los distintos combates, para demostrar que si en algunas ocasiones obtuvieron los ingleses la victoria, fué a costa de mucha sangre y de gran número de prisioneros.

Terminó su conferencia el Sr. Ibañez Marín, afirmando que los boers han conseguido su propósito hasta el presente, por haber seguido al pie de la letra el plan de campaña trazado en los primeros momentos.

Muchos aplausos y felicitaciones recibió el conferenciante al terminar su discurso.

TEATRO REAL

Tannhauser

Poca fortuna tiene entre nosotros esta hermosa ópera, cuando nunca ha alcanzado la interpretación perfecta que lograron en varias ocasiones, otras del propio autor: bien es cierto que de todas las óperas de Wagner es quizá el Tannhauser la más difícil de cantar, de tocar y de representar, especialmente en lo que a la parte del tenor se refiere, al punto de constituir un escollo donde los más hábiles y los más eminentes se han estrellado, con salvarlo sin tropiezo, conforme hizo anoche el Sr. Mariacher, ya se consigue mucho.

Todavía hay en el Tannhauser ciertas concesiones a la antigua escuela, aun cuando se destaque con todo su vigor la gran personalidad del músico poeta, de aquel genio que supo realzar con la más sublime e inspirada música las poéticas leyendas alemanas. Algo concedió a las tradiciones entonces imperantes, al hacer el drama lírico, donde se representa la desdichada vida del errante trovador, héroe del romance viejo de la raza florida. Mas al hacer estas concesiones, establece, no obstante, su sistema, ya iniciado desde las primeras óperas, y el Tannhauser resulta, por lo mismo, tan esencialmente wagneriano como las que constituyen la famosa y nunca bastante celebrada Trilogía de los Nibelungos, para cuya composición tanto utilizó el gran poeta de aquel mismo Wolfram que canta su mejor trova a la dulce estrella de la noche.

Como en todas las óperas de Wagner, hay sobre todo en el Tannhauser un ambiente de poesía incomparable, y de esto se origina quizá la dificultad de la interpretación y que ésta, sin dejar de haber sido anoche buena, no satisfaga por entero a cuantos quieren sentir las bellezas de la música, su grandeza y majestad, como se sienten las de las estrofas de Homero ó de los cantos de Dante.

Muchos más ensayos hubiera necesitado la orquesta para que toda la buena voluntad y todo el estudio, nunca bastante aplaudido, del maestro Campanini, dieran los apetecidos frutos: ese buen camino emprendido, respetando la partitura, no buscando efectos sin ton ni son, ni desquiciando la música para obtener el aplauso del vulgo, cosas son dignas de mayor encomio. Lo es asimismo haber llevado la marcha a su aire, por más que en este punto los coros deslucieron el efecto. En general, la orquesta, como toda la interpretación de la ópera, estuvo al nivel del tiempo: fría, y como si el arte sintiese también los efectos de la gripe que nos domina.

Deben hacerse excepciones y corresponder a la primera a la señora Tetrazzini, que acertó a dar todo su poético encanto al papel de Isabele; cantó muy bien la ópera, y muy en particular la divina, sentidísima plegaria del acto tercero; con decir que recordaba a la famosa Materna, creemos hacer su mejor elogio. Digna es también de aplauso la señorita Guarrini, y vale hacer constar que, desde la Artú, que estrenó en Madrid la ópera, no se había oído así canado el papel de Venus.

Conociérase al Sr. Mariacher su enfermedad y además hizo demasiados esfuerzos, buscando efectos donde no los hay: con su buen registro central y sin abusar del alto ni abrir notas, se puede cantar la parte de tenor, sujetándose a lo escrito y vencer las muchas dificultades que tiene.

No estaba tampoco muy en voz el señor Blanchard; pero, con todo, cantó con esquisito gusto la romanza de la estrella, y en la escena de los bardos estuvo hecho un gran artista; su figura parecía arrancada de una tabla de Dürero.

Merece aplauso el Sr. Viró, que interpretó muy acertadamente la parte de Walter, diciendo su canción con mucha delicadeza. Los coros dejaron bastante que desear.

Combates en Filipinas

Hong-Kong 6.—Noticias de Manila dan cuenta de que la brigada del general Young que atacó a la del general Tinie (añe dice el telegrama), fué rechazada en Synait, provincia de Vigan.

Hasta ahora se desconocen las pérdidas sufridas por ambas partes. Se sabe que se han librado rudos combates entre americanos y filipinos al Norte y Sur de Luzon; pero no se tiene detalle alguno, pues el general Otis deja sin curso enantos despachos se refieren a la guerra en aquel Archipiélago.—Fabra.

Meeting en favor de la paz

Barcelona 6.—Para evitar que el meeting por la paz anglo-boer coincidiera con la fiesta republicana del domingo próximo, el Sr. Marcoartú ha acordado celebrarlo el domingo 18.

Teniéndose que el gobernador, a pesar del permiso dado, suspenda la orden por mandato del Gobierno, el Sr. Marcoartú ha escrito al Sr. Silveira pidiéndole su opinión sobre el permiso concedido.

El presidente del Ateneo ha dirigido al señor Marcoartú una carta, que mañana publicará la prensa, en contestación a la que aquel envió, adhiriéndose al meeting que ha de celebrarse para abogar por la paz anglo-boer.

EXPLOSIONES

En Villena

Alicante 6.—Esta mañana estalló la caldera de la máquina de una fábrica de extracción de aceite de orujo por medio de sulfuro de carbono, establecida en Villena.

Trozos de la caldera fueron despedidos a 500 metros de distancia, siendo encontrados junto a la carretera de Yecla.

Por efecto de la explosión, voló la cubierta de la nave central del edificio. Al maquinista hubo que amputarle una pierna y poco después falleció.

Otros dos obreros están heridos. Parece que el suceso fué casual y el juzgado ha practicado las diligencias propias del caso.

En Lachar

Granada 6.—Se han recibido noticias de una explosión ocurrida en la fábrica de azúcar que tiene en Lachar el señor conde de Benalida.

Dícese que estalló la turbina, causando la explosión la muerte de dos operarios. Además hay otro contuso, y los destrozos causados en el edificio son de gran consideración.

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL

Terminó anoche la junta general reglamentaria para la provision de cargos vacantes en la directiva.

La sesión fué presidida por el Sr. Gonzalez (D. Tomás).

Leído por el Sr. Sainz Romillo el resultado de la elección, y después de ocupar sus puestos, el presidente reelegido, Sr. Muniesa, pronunció un breve discurso, acción de gracias y exposición de los propósitos que irán la nueva junta de gobierno, puntualizando entre ellos como preferente el de organizar las clases mercantiles y extender por todos los ámbitos de la Península esta organización para poner a las fuerzas productoras en condiciones de defensa contra los desmanes de la administración y del caudillaje.

Acto seguido fué apoyada por el Sr. Largaña, y aprobada luego, una proposición en demanda de la supresión del impuesto de 10 céntimos que se cobra como derecho de factaje para fomento de la marina, por no tener aplicación al objeto que motivó su creación. También se pedía el establecimiento de billetes kilométricos y de la creación de paquetes postales.

A propuesta del señor presidente fueron nombrados socios de honor los señores D. Joaquín Costa, D. Basilio Paraiso, el presidente del Círculo Mercantil de Valladolid y el Sr. D. Antonio San Martín, que ha hecho un importante donativo de libros a la biblioteca del Círculo.

Leída una comunicación de la Cámara de Comercio, proponiendo la fusión de todos los organismos mercantiles e industriales de Madrid, el Sr. Muniesa se mostró dispuesto a ceder el puesto que ocupa al que realizase tan útil pensamiento, y preguntó si se acordaba poner en conocimiento de la Cámara el agrado con que la junta había oído su proposición.

Se nombró una comisión que estudie el asunto. El Sr. Mollinedo hizo observaciones sobre el impuesto de los azúcares, y el señor Soto sobre el reglamento de investigación.

Y leídas, a petición del Sr. Latorre, para conocimiento de la junta general, las bases definitivas resultantes de los acuerdos tomados en la Asamblea de Valladolid, se levantó la sesión.

EL PROGRAMA DE MANRESA y las autoridades de Lérida

Lérida 6 (3 1/2 tarde). Conocidas las declaraciones del ministro de la Gobernación, contestando a la interpelación del Sr. Canellas, en que afirma aquel que ni republicanos, ni liberales han visto en la actitud del gobernador de ésta un ataque a los derechos individuales, pudo afirmar que ambos partidos censuran la conducta del gobernador, como lo prueban los artículos publicados en El Ideal y Pallaresa, periódicos republicano y liberal-demócrata.—El corresponsal.

LA ENMIENDA DEL SEÑOR MONTERO RIOS

Brisas 6.—El Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión celebrada ayer, acordó adherirse a la enmienda del Sr. Montero Rios, sobre reorganización de los tribunales, solicitando al apoyo de los representantes en las Cortes.—El alcalde Lope Riaño.

Quiroga 6.—Clases todas del distrito, reunidas hoy en la Casa Consistorial, acordaron por unanimidad adherirse a la enmienda sobre reorganización de los tribunales, presentada al Senado por el señor Montero Rios, y gestionar su aprobación, por convenir a los intereses del país.

Se dirigen con este fin a los Cuerpos Colegisladores, el ministro, al diputado del distrito y a los señores de la provincia.

Leros 6.—Este Colegio de Abogados ha celebrado hoy una importante sesión, en que se ha acordado adherirse a la enmienda del Sr. Montero Rios, respecto a la reorganización de tribunales.

Las corporaciones oficiales preparan una reunión magna que se celebrará en el Ayuntamiento, pidiendo se eleve a ley dicho proyecto.

Contra la langosta

Sancionada la ley concediendo un crédito de 500.000 pesetas, y el decreto eximiendo de las formalidades de subasta la compra de gasolina y demás efectos para combatir la plaga de la langosta, la dirección general de Agricultura ha acordado las siguientes medidas para la campaña de primavera:

Contratar con las casas de Deuchet, Desmarais y Gurtubay 15.000 cajas de gaso-

na, de las cuales se enviarán: a Badajoz, 4.000; Ciudad-Real, 4.000; Cáceres, 4.000; Almería, 1.000; Córdoba, 500; Madrid, 100; Huelva, 100; Murcia, Toledo y Cuenca, 50; Salamanca y Cádiz, 20.

En la misma proporción se distribuirán las 450 regaderas, la mayor parte de nuevo modelo, que eviten accidentes sufridos en otras ocasiones al inflamarse el líquido.

Se han nombrado al efecto ingenieros y cuarenta peritos agrícolos.

De éstos irán diez a Ciudad-Real, siete a Badajoz y Cáceres, cinco a Córdoba, siete a Almería, dos a Huelva y uno a Cuenca, Madrid, Murcia y Cádiz, a más de los del servicio agrónómico ordinario para dirigir, bajo la inspección de los ingenieros jefes de las provincias invadidas, los trabajos de extinción.

Todas las Compañías de ferro-carriles de España han concedido para el transporte de la gasolina y demás insecticidas tarifa a medio precio de pequeña velocidad, transportándolas en grande.

Ensayos en grande de insecticidas distintos de la gasolina se harán en las provincias de Córdoba y Madrid.

El director de Agricultura se propone visitar en breve las provincias de Extremadura, donde la plaga se presenta con caracteres más alarmantes; publicar quinacrina y evitar abusos que tradicionalmente se han cometido en otras ocasiones, y con ese objeto no se entregará nada en metálico.

La campaña de invierno contra la langosta se ha hecho con éxito vario, según las provincias. Las escarificaciones y roturaciones que previene la ley, hechas bajo la inspección y dirección de los técnicos enviados por la dirección de Agricultura, ha dado excelentes resultados en varios puntos y escases en otros, en que la lucha de intereses inherente a este servicio ha dificultado las operaciones.

Obreros en huelga

En Vendrell

Vendrell 5.—Reunidas anoche representaciones de oficiales de tonelero de los pueblos de Villanueva, Torredembarra y Vendrell y una comisión pericial de la federación del gremio, se tomó el acuerdo de declararse en huelga.

A virtud de él, hoy han suspendido sus trabajos 400 toneleros.

En Barcelona

Barcelona 6.—Esta tarde se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de ebanistería de la calle Pesceta, por haber sido despedidos un obrero.

La guardia municipal se encargó de vigilar el taller hasta que los dueños le cerraron.

El teatro Español

En la última reunion celebrada por la comisión de Espectáculos del Ayuntamiento, se acordó no haber lugar a la rescisión del contrato con la empresa del teatro Español.

Los Sres. Díaz Valero, Noguera y Perez del Val, presentaron una proposición en el sentido de que se rescinda el contrato con el Sr. Escudero, con pérdida de la fianza constituida.

En breve se tratará de este asunto por la corporación en sesión ordinaria.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. Gamazo (D. Trifino) apoya otra enmienda al art. 20.

La contestó el Sr. Fernandez Hontoria, rectificó el Sr. Gamazo y se procedió a votación nominal, siendo desechada la enmienda por 76 votos contra 50.

El Sr. Lieget retiró su enmienda y el señor Cucurella defendió otra, impugnándola el Sr. Viesca (D. R.).

Nos toma en consideración la enmienda. Otra del Sr. Bergamín es retirada por su autor, quedando admitida una del Sr. Orsellana y desechada otra del Sr. Alvarado, respecto a que se declarara exento del impuesto las obras de saneamiento.

Retira luego otra dicho diputado y lo propio hace el Sr. Orsellana. Queda admitida por la comisión otra enmienda del Sr. Cucurella.

Se suspende el debate, levantándose la sesión a la hora reglamentaria.

SOCIEDAD DE CUARTETOS

Hé aquí el programa del quinto concierto que se celebrará mañana a las cuatro y media de la tarde en el teatro de la Comedia:

PRIMERA PARTE. Cuarteto en sí bemol, Mozart, para cuerdas. I. Allegro vivace assai.—II. Menuetto.—III. Adagio.—IV. Allegro assai. Intermedio de cinco minutos.

SEGUNDA PARTE. Cuarteto (op. 61, núm. 1), Schumann, para cuerdas. I. Introducciones. Andante expresivo. Allegro.—II. Scherzo. Presto.—III. Adagio.—IV. Presto. Intermedio de cinco minutos.

TERCERA PARTE

Cuarteto (op. 16), Beethoven, para viola, violín, violoncello y piano. I. Grave. Allegro ma non troppo.—II. Andante cantabile.—III. Rondó. Allegro ma non troppo.

Noticias teatrales

Teatro Real. Esta noche se cantará la ópera del maestro Verdi Rigoletto, por las señoritas García Rubio y Lavín y los Sres. Constantino (reestablecido completamente de su enfermedad), Buti y Verdagué.

El sábado reprise de la ópera en tres actos, segunda parte de la trilogía El Anillo del Nibelungo, La Walkyria, poema y música de R. Wagner, con un importantísimo reparto.

Adelantan notablemente los ensayos de La Bohemia y Sigfredo.

Comedia. El sábado, definitivamente, se celebrará el estreno de la célebre obra Fedora.

Lara. El próximo viernes se verificará el beneficio de la distinguida actriz doña Babina Valverde, con un escogido programa.

Princesa. El próximo lunes, se verificará en este teatro el estreno de la comedia en cuatro actos, original del insigne dramaturgo Jules Lemaitre, adaptada a la escena española por D. Enrique Gaspar, titulada La mamá chica.

Zarzuela. Por indisposición de la señorita Lázaro

se ve la empresa en la necesidad de suspender, por ahora, las representaciones de las aplaudidas zarzuelas El traje de lises y El Sábado de Gloria.

El sábado próximo se reanudarán las representaciones de la popular zarzuela Gigantes y cabezudos, nuevamente puesta en escena, y con atrezzo y guardarropia nuevos. En la semana entrante se verificará la reprise de la obra bufa en dos actos, refundida en uno, El joven Telemaco.

AL MENUDEO

Mejoras en Asturias. Varios capitalistas asturianos, residentes unos en Madrid y otros en Gijón, han formado una Sociedad anónima con capital de tres millones de pesetas para instalar una fábrica de azúcar de remolacha en Cornellano.

Los ingenieros ingleses tratan de dar comienzo para el mes próximo a los trabajos de explotación en las minas de Covadonga. Ya está terminado el proyecto para establecer un lavadero, aprovechando las aguas pluviales y las sobrantes del lago Enol, y en la actualidad se tramita el oportuno expediente.

Intento de suicidio. A las doce de esta madrugada se arrojó por el balcón de una casa de inocuidad de la calle del Viceroy Viejo, una joven llamada Margarita Pinfroy que estaba de huéspedes en la misma.

Por fortuna, las lesiones que sufrió al chocar con el pavimento carecen de importancia.

Margarita declaró que su resolución obedecía a malos ratos de que era víctima por parte de la dueña de la casa.

Después de asistida en la Casa de Socorro de la Audiencia, pasó a petición propia a una casa de la calle de San Marcos.

Dafnis y Cloe. El editor Fé acaba de publicar, formando elegante volumen, la cuarta edición de Dafnis y Cloe, traducida al castellano por Un aprendiz de helenista. Descubrir ahora esta admirable traducción, tenida por doctos y aficionados como un modelo de fidelidad, de gracia y de arte, fuera inocencia tan insigne como la de alabar a su autor, cuyo nombre es su mayor alabanza.

Haremos constar, sin embargo, que los lectores hallarán una novedad en esta edición: desaparece el aprendizaje de helenista, y por primera vez, el ilustre D. Juan Valera apadrina oficialmente la traducción castellana, su delicioso prólogo y las galanas y eruditas notas que la acompañan.

Preios baratos para la Exposición de París. El que no vaya a París este año será porque no quiera, pues es inverosímil suponer no hay quien pueda ahorrar miseros 25 francos.

Tal será el precio, según se asegura, del billete de ida y vuelta desde Hendaya.

Para otra Exposición es probable que el viaje no cueste nada y que encima den chocolate, como suelen hacer algunas empresas de coches cuando están en competencia.

Abolición. Vicente Sealea, procesado por lesiones, a quien defendió el Sr. Perez Minguéz, y cuya causa se vió hace pocos días, ha sido absuelto libremente.

Ayer se firmó y publicó la sentencia.

La enmienda del marqués de Reinaosa. El señor marqués de Reinaosa ha presentado en la Alta Cámara una enmienda al capítulo XXXII del presupuesto de Fomento, pidiendo que en compensación de la subvención que se concede a la Compañía Transatlántica, quede ésta obligada a hacer los viajes con las mismas velocidades que las compañías extranjeras subvencionadas, que prestan sus servicios entre los mismos puertos, y arregle sus fletes al de éstas ó los ponga más baratos, con objeto de proteger la exportación nacional.

COGNAC, Henri GARNIER & Co. Ateneo de Madrid. Mañana, de cinco a seis de la tarde, el Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo con-

tinuará sus disertaciones acerca de «Los grandes polígrafos españoles».

Crónica triste. Los condes de Giraldeil pasan por la horrible desgracia de haber perdido a su hijo Luis, joven de diez y nueve años.

El entierro del cadáver se ha verificado esta tarde.

—Ayer falleció en Carabanchel Alto don Feliciano Uribe, tío del redactor de El Globo D. Carlos Sanz y Obieta.

—En Villa del Prado ha fallecido la respetable anciana doña Manuela Blasco de Roma, tía carnal de nuestros compañeros en la prensa D. Rubio y D. Ricardo Blasco.

—Ha fallecido en Córdoba el ilustrísimo Sr. D. José Cabrera y Fernandez de Córdoba, hermano del marqués de Villaseca y sobrino de las marquesas de Peñafar y de Viana.

—En Alcalá la Real (Jaen) ha fallecido D. Francisco Santolalla Roja, hermano del marqués de Hermida.

El general Suarez Inclán. Según noticias de El Ejército Español, parece ser que el ilustrado general Sr. Suarez Inclán, a fin de recabar completa libertad de acción en su campaña parlamentaria, ha presentado la dimisión de la presidencia de la comisión establecida para la reforma de las Ordenanzas.

Fiebre socorridos. En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridos ayer 2.660 personas.

Proyectos interesantes. Presentado por el diputado por Barcelona, Sr. Sallarés, ha sido recibido por S. M. la Reina el autor de la Reforma postal en España, D. Francisco de Asis Gutierrez, que hizo entrega a S. M. de los proyectos que ha publicado y que ya habían sido cariñosamente acogidos por los Sres. Silveira y Dato.

En breve se publicará una edición popular de estos proyectos costeados por una distinguida persona, y cuyos ejemplares serán repartidos gratuitamente.

Atracadores detenidos. Ayer tarde fueron detenidos dos sujetos, autores de un atraco, de que fué víctima el pasado viernes en la calle del Florin don José Fernandez Iglesias, a quien robaron 50 pesetas.

La detención ha sido hecha por el mismo Sr. Fernandez Iglesias, que al pasar por la calle de Sevilla notó que le seguían dos individuos.

Fijó en éstos su atención y reconoció a uno de sus atracadores.

Los detuvo, y una vez en la Delegación se declaró uno autor del atraco, manifestando además quién le ayudó en el hecho.

Detenido éste último, fueron los dos autores conducidos al juzgado de guardia.

Son de los llamados maletas en el toreo, y el delegado, como primera providencia, les cortó la colata.

Riña de matrimonios. Cerca del Canal y de la casa denominada del Duende, se desarrolló anoche una cuestión entre dos matrimonios, resultando las cuatro personas heridas levemente.

Se hicieron dos disparos de arma de fuego sin consecuencia.

La pareja de la benemérita que intervino los detuvo a todos, pasando tras de éstos a la presencia judicial.

El duque de Connaught. Lóndres 6.—El duque y la duquesa de Connaught partieron ayer de esta ciudad para Dublín, donde el duque tomará el mando en jefe de las fuerzas militares de Irlanda.

Intoxicada. En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué asistida ayer tarde Eleuteria Luis, quien presentaba síntomas de intoxicación a consecuencia de haber tomado equivocadamente una pequeña dosis de sublimado corrosivo.

Línea interrumpida. Participa el gobernador de Leon que por seguir interceptada la vía férrea entre La Granja y Torres, y tener que hacerse trasbordo, los trenes salen con gran retraso.

Hace atinadas observaciones, censurando que la Guardia civil preste servicio en el interior de las poblaciones como Madrid. Otra de las causas que merman el cuerpo de Seguridad, con el que bien distribuido habría bastante para garantizar la seguridad en Madrid, es relevando a dichos señores del servicio que hacen en las estaciones, teatros, mercados, etc., tomando en este por modelo a Barcelona y Sevilla, que tienen dichos servicios cubiertos con la guardia municipal.

Un verdadero auxiliar de la justicia pudieran ser los empleados de penales, quienes, hallándose en contacto con los criminales, debieran dar al gobernador todos los datos antropométricos, etc., de los detenidos.

Lo que es preciso a toda costa, es que el gobernador se le den medios de acción, se le revista de verdadera autoridad y se le convierta en un verdadero jefe, aunque comprendo las dificultades que esto representa en nuestro país.

Señaló el Sr. Ruiz Jimenez el hecho de que había 10.000 licenciados de presidio en Madrid, y que para combatir este mal se debiera reformar la ley sometiendo a vigilancia a esos licenciados.

No soy partidario de ese sistema. Recuerda la campaña que con objeto de evitar estos males hicieron los Sres. D. Vianco Gonzalez y Romero Robledo, aunque no se ha hecho todo lo necesario.

A su juicio, lo primero que debiera tenerse en cuenta era la regeneración del penado, hacerle hombre digno y facilitarle a la salida del presidio medios con que pueda trabajar.

En todas las naciones de Europa hay patronatos que tienden a remediar este daño, y el ministro de Gracia y Justicia debe hacer algo en este sentido, y seguir las huellas del Sr. Durán y Bas, que algo por el estilo realizó al excitar a la junta general de prisiones para que se cuidara de estos asuntos.

Es contrario a que se consideren como delito la vagancia y la mendicancia, opinión de que participa tan ilustre jurisconsulto como el Sr. Montero Rios. Desgraciadamente, hay mucha miseria, como lo prueba el hecho de que sean unas 4.000 las personas que acuden a los asilos a comer un pedazo de pan.

Faciliten las autoridades medios de vida y de trabajo a esas multitudes, y sobre todo combatan la jauría que se enseñorea en Madrid por todas partes.

Miles y miles de hombres han vuelto de las guerras coloniales, que se han converti-

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO

Sesion del 7 de Febrero de 1900

Se abre la de hoy a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. García Alix.

En el banco azul los Sres. Silveira y Dato.

El señor marqués de Villasegura pregunta al Gobierno qué fundamento pueden tener los rumores relativos a alteración de orden público en la colonia de Fernando Poo y el envío allí de una compañía de infantería de marina.

El Sr. Silveira: Nada anormal ocurre en aquella colonia; y el envío de esa fuerza de infantería y de un buque de poco calado obedece a reforzar aquella guarnición, que es muy escasa.

El señor marqués de Villasegura ratifica y hace atinadas consideraciones sobre la forma de colonización que seguimos y hemos seguido, y que tan fatales consecuencias nos ha traído. Compara el florecimiento y prosperidad a que han llegado las colonias de Camaron, alemana; San Vicente, portuguesa, y otras próximas a Fernando Poo, mientras nuestras posesiones del Golfo de Guinea, con mayores elementos de riqueza, se hallan atrasadísimas en todos conceptos.

Pide al Gobierno que estudie un plan moderno de colonización.

El Sr. Lieget ruega a la Mesa que cuanto antes se ponga a debate el sujeción a él referente, para evitar que sea objeto de ataques emboscados, como el que ayer, durante uno de los incidentes, le dirigió el señor marqués de Portago.

Como diputado y como caballero pido que cuanto antes se resuelva acerca de este asunto.

El Presidente (Sr. García Alix): En el Diario de Sesiones no aparecen esas palabras ofensivas a que alude.

En cuanto al sujeción, asuntos más urgentes han hecho que se retrase su discusión.

Los Sres. Seguí, España y Lledó y Poveda hacen ruegos de interés local.

El Sr. Muro se queja de que aún no se hayan traído a la Cámara los documentos que pidió relacionados con el desempeño en Londres de nuestra embajada por el conde de Casa-Valencia, y anuncia, para cuando los reciba, una interpelación.

ORDEN DEL DIA

Seguridad pública

El Sr. Aguilera continúa su discurso relativo a la policía en Madrid.

SGCB2021

de en indigentes forzosos, tanto por no haberseles satisfecho sus haberes, cuanto por que han encontrado los talleres donde antes trabajaban llenos de operarios. Búsquese remedio á esa indigencia, pero no se considere como delincuentes á esos desgraciados.

El Sr. Dato agradece á los Sres. Ruiz Jimenez y Aguilera la atenta de miras con que se han ocupado del asunto. Como han sido dos los temas, contestará primero á lo referente á la alimentación en Madrid.

Seguir en las grandes capitales el mismo sistema que en las pequeñas, es imposible. El Ayuntamiento de Madrid cuenta con pocos recursos y con poca autoridad el alcalde para remediar esos daños, cosa á la que se atenderá por medio de un proyecto de ley que ha de presentar pronto á las Cortes.

El alcalde, á pesar de la falta de medios, publicó un boletín y notas en los periódicos, denunciando los establecimientos cuyas mercancías no reúnan las debidas condiciones, y recordó á los fiscales municipales su intervención en esta clase de asuntos. Se impusieron multas, etc. Algo se consiguió, aunque no mucho, pues la ley del 70 consideró como delito al que engaña en el peso ó cantidad de alhajas, y solo como falta al que expone géneros alimenticios adulterados, como si el atentado á la salud no fuera tan importante como el atentado á la fortuna.

Pasa á ocuparse de la cuestión de las aguas, creyendo que fué digna de aplauso la medida del alcalde al cortar las aguas relativas á la cañería de la Castellana, que vino á evitar el tifus. Ahora la cuestión de las aguas no interviene como factor en las enfermedades reinantes.

Estamos atravesando una época favorable á la epidemia conocida con el nombre de tracazo; y si bien es verdad que el número de atacados es considerable, la mortalidad, con relacion al año anterior, no presenta mas que una pequeña cifra de diferencia, y en los hospitales es pequeño el aumento de estancias.

Por la salud pública se ha hecho todo lo posible y hemos conseguido hasta evitar la invasión de la peste bubónica.

El Gobierno se preocupa constantemente de la salud pública y lo demuestra el hecho de haber presentado un proyecto de ley de Sanidad.

En cuanto á la cuestión de la seguridad en Madrid, no participa de la opinion del Sr. Ruiz Jimenez respecto á que se halle alarmada la poblacion, por la frecuencia de los robos y forma que se llevan á cabo, pues hechos como el de la calle del Carmen han ocurrido en poblaciones del extranjero cuya policia pasa por inmejorable.

En Madrid la policia es escasa, y más que escasa indotada. Si esto ocurre en la corte con mucho más motivo pasa en Sevilla, Barcelona, etc., dondejen realidad no hay policia.

El cuerpo destinado á seguridad en Madrid, se compone de las siguientes personas:

- 1.200 guardias de Orden público.
 - 670 municipales.
 - 70 alcantarilleros.
 - 600 serenos.
 - 800 agentes de vigilancia.
- Dichos individuos tienen que prestar casi siempre, por hechos extraordinarios, más de doce horas de servicio, y tienen en su contra hasta la prevención del público, que generalmente los vilipendia, ni encuentran apoyo á veces en los mismos tribunales, que creen que no deben defenderse con el revólver de quien les ataca con el puñal.

Atanto yo á mejorar su condicion, tengo en estudio un proyecto de ley en el que, entre otras cosas, se determina que dichos empleados sean inamovibles, reforma que juzgo indispensable y urgente, aunque claro está que al darlos estabilidad, exigirá determinadas condiciones para el ingreso en el cuerpo.

Pasa á ocuparse de la Guardia civil, y expone las razones que interinamente ha tenido el Gobierno para llevarla al ministerio antiguo de Ultramar, y dice que se harán dos cuarteles, uno en la zona Norte y otro en la del Sur. En cuanto á que son muy jóvenes los guardias civiles que hay en Madrid, depende de que el general Casola lo acordó así hace tiempo.

Juzga que sería más conveniente que todas las fuerzas que componen lo que se llama policia, incluida la Guardia civil, dependieran de un solo ministro, y mejor aún de una sola persona que no fuera el gobernador, sino un jefe inamovible.

Sería conveniente que hubiera entre todos los cuerpos de vigilancia una verdadera cohesion, y que á la Guardia civil se la relevara de ciertos cargos, aplaudiendo con tal motivo la reforma que, creando Guardia municipal montada, llevó á cabo el conde de Romanones.

La Guardia civil que se reconcentra en la presidencia del Consejo y Gobernacion, responde á poder en cualquier momento reprimir una alteracion de orden público.

Termina anunciando un proyecto de ley relativo á la mendicidad, en el que no va incluida la vagancia, porque sobre este asunto no es él el llamado á legislar.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate para recoger lo dicho por el Sr. Ruiz Jimenez, de que sean considerados como delitos las adulteraciones de alimentos.

En algo participo de esa opinion—dice—si bien es muy difícil determinar la responsabilidad que corresponde al comerciante, sin tener en cuenta, por ejemplo, que para castigar á quien ha vendido bacalao averiado habria necesidad de seguir un procedimiento con todo el aparato de jurados, testigos, etc, que lo haria sumamente costoso.

El señor conde de Romanones: Si su señoría hubiera comido ese bacalao, todo le parecería poco. (Risas.)

El señor ministro de Gracia y Justicia continúa diciendo que en la ley, sin acudir á esos procedimientos, hay medios para castigar á los que delinquen.

Por otra parte, los jueces de instrucion tienen demasiado trabajo para que con cosas como esas tuvieran que distraerse.

Respecto á que el público no auxilia á la justicia y las molestias que al particular le ocasionan las declaraciones en los tribunales, hará las debidas observaciones al fiscal del Tribunal Supremo.

En cuanto á lo que afecta á que hoy no se hallan los presidirios sometidos á la vigilancia de la autoridad despues de cumplir la condena, obedece á una disposicion del Código del 70.

No participo de la opinion de aquellos juristas que creen, por el contrario, que la sujecion á la vigilancia de la autoridad debe existir para todos aquellos casos en que el delincuente lo haya sido de delitos graves ó de otros que, sin ser de esa gravedad, tuvieren indole especial que así lo aconsejara.

Se suspende este debate.

Derechos reales

El señor conde de Orgaz apoya una enmienda.

En ella se propone que no se recargue lo destinado en las herencias á los legados por el alma del testador.

El Sr. Comyn le contesta.

testa, diciendo que no es posible ahora andarse con esas contemplaciones, y que recargándose todo en virtud de las necesidades del país, no se iba á crear un privilegio falso de toda razon para esos piadosos legados.

Además, lo que se impone es el 3 por 100 hasta 10.000 pesetas, y despues una escala progresiva que termina en el 5 por 100. Solicita que si se pide votacion se deseché la enmienda.

El señor conde de Orgaz retira la enmienda.

El Sr. Herrero defiende una enmienda del Sr. Canalejas.

El Sr. Comyn le contesta.

Son desechadas varias enmiendas: una del Sr. Canalejas y otras de los Sres. Curedella, Galvez y Poveda.

Se desecha un artículo transitorio del señor Moret, y queda aprobado el proyecto de ley de derechos reales.

Se pone á debate el impuesto sobre las minas.

(Sigue la sesion.)

SENADO

Sesion del 7 de Febrero de 1900

Presidencia por el general Martínez Campos, ábrense la sesion á las tres y veinticinco.

Animacion en escaños y tribunas.

En el banco azul el señor presidente del Consejo.

El Sr. Paje

Dáse cuenta del fallecimiento del senador Sr. Paje, á cuya memoria dedican sentidas frases el presidente de la Cámara; el Sr. Groizard, en nombre de la minoría liberal, y el presidente del Gobierno en nombre de éste.

Por unanimidad se acuerda el sentimiento de la Cámara.

El incidente de ayer

El señor Presidente: En el extracto de la sesion celebrada ayer figuran párrafos de un artículo de periódico que no se leyeron, por lo que habrá que publicar nueva hoja corregida.

Así lo acuerda la Cámara.

Sin más se entra en el

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Fomento.

El señor Presidente manifiesta que el señor ministro de Fomento no puede asistir á la Cámara por encontrarse enfermo.

El Sr. San Martín retira la enmienda que tenia presentada al art. 1.º del capítulo 5.º.

Sin discusion se aprueban los capítulos 5.º y 6.º.

El Sr. Calleja (D. Julian) pide una aclaracion en el artículo referente á los talleres del Colegio de Sordo-mudos y ciegos.

El Sr. Arrazola, en nombre de la comision, acepta la aclaracion.

Se aprueba el capítulo 7.º

Se acepta una enmienda del Sr. Saavedra al art. 2.º del capítulo 8.º.

Se aprueba éste y el 9.º.

El Sr. San Martín defiende una enmienda al capítulo 10.

Manifiesta que todos los gastos que se hagan en la enseñanza de ciencias serán reproductivos.

El Sr. Arrazola, de la comision, le contesta, y es retirada la enmienda por su autor.

Defiende otra enmienda el Sr. San Martín al capítulo X, respecto al material científico, y pone de manifiesto que, mientras se consignan más de 100.000 pesetas para calefaccion del ministerio de Fomento, es escaso ítem lo consignado para material científico.

Censura que para todas las Universidades españolas, solo se consignen 33.500 pesetas para dicho material.

Por la comision le contesta el Sr. Arrazola, y queda desechada la enmienda, aprobándose el capítulo.

El Sr. Calleja (D. Julian) defiende una enmienda al capítulo XI.

Dice que al adelanto científico deben su bienestar las naciones.

Le contesta el Sr. Arrazola y el Sr. Calleja retira su enmienda.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Bombardeo de Pontfontein

Londres 7.—Telegrafian de Rensburgo con fecha de ayer, que los ingleses bombardearon las posiciones de Pontfontein, que estaban ocupadas por 300 boers, los cuales se retiraron.

En Ladysmith

Londres 7.—Segun las últimas noticias de Ladysmith, los sitiadores proseguian haciendo vivísimo fuego de cañon sobre la plaza.

Se sabe que los presidentes del Transvaal y del Orange, Krüger y Steijn, se encuentran actualmente entre las tropas boers del Tugela, así como el generalísimo Joubert.

Fuerzas de los boers

Londres 7.—The Daily News publica esta mañana la siguiente lista de las fuerzas armadas de que disponen los boers: 25.000 hombres atrincherados entre Kimberley y Spretfontein.

15.000 entre Colesberg, Stormberg y Laingnek, y los 30.000 restantes se encuentran en la orilla izquierda del Tugela.

Escaramuzas

Londres 7.—The Standard publica un despacho de Koppierdan, diciendo que el general Macdonald llegó á Koodoosberg con la brigada escocesa, la 62 batería de artillería y el 9.º de lanceros.

Añade que tuvo dos escaramuzas con las avanzadas boers, los cuales se retiraron.

Los escoceses han acampado en la orilla Norte del río Riet.

El despacho manifiesta que las tropas inglesas sufren mucho á causa de los calores, que son extraordinarios.

Roberts y Kitchener á campaña

París 7.—Acaba de recibirse un despacho fechado ayer en la Ciudad del Cabo, en el cual se anuncia la salida de aquella poblacion del generalísimo Roberts, acompañado del general en jefe del Estado Mayor, lord Kitchener.

Por un artículo naturalista del Sr. Bonafoux, ha sido denunciado el número último del semanario Vida Nueva.

Vapores-correos

Part-Said 7.—Con rumbo á Barcelona ha salido de este puerto el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica Alicante.

Ho-lio 7.—Hoy ha zarpado de este puerto el vapor-correo Isla de Luzon, de la Compañía Trasatlántica.

La deuda inglesa y la guerra

París 7.—Los periódicos ingleses publican datos segun los cuales en el espacio de veinte años la deuda pública de la Gran Bretaña ha disminuido en más de 2.300 millones de francos.

Si la guerra actual dura un año, se habrá gastado una suma equivalente á la amortizacion de la deuda obtenida durante los veinte últimos años.

Doña Carmen Rubio

Esta mañana ha fallecido en Madrid la respetable y virtuosa señora doña Carmen Rubio, esposa de nuestro estimado amigo el director general de la Deuda D. Joaquin Puren.

Por su afable carácter y bondad de corazon, la finada gozaba de muy justas simpatias entre cuantas personas tuvieron ocasion de tratarla.

A su esposo y á sus hijos enviamos nuestro pésame muy sentido por tan irreparable pérdida.

Hállase enfermo el señor conde de Ramiranes.

Desearnos vivamente su pronto restablecimiento.

Balance del Dia

Los ministros de Guerra y Marina no han llevado hoy ningun decreto á la firma de S. M.

El ministro de Marina ha negado que sea cierto el suelto que un periódico de la mañana publica, relativo al disgusto entre jefes y oficiales de aquel ministerio, por haberseles suprimido las gratificaciones.

Se esperaba que en la sesion del Senado se reprodujera el incidente del conde de las Almenas, y en esta perspectiva, la concurrencia en escaños y tribunas era grande; pero el incidente—despues de algunas palabras relativas al Extracto oficial de la sesion, del general Martínez Campos,—no se ha reproducido.

El conde de las Almenas ha hecho, sin embargo, constar en los pasillos, que los párrafos del artículo del periódico francés, que aparecen hoy en el Diario de Sesiones, son los que él leyó ayer.

La Cámara, á poco de abierta la sesion, continuó el exámen del presupuesto de Fomento, siendo muy notables las observaciones hechas por los Sres. San Martín y Calleja sobre material científico.

En el Congreso continuó, á su vez, á primera hora la interpelacion del Sr. Ruiz Jimenez sobre seguridad y salubridad en Madrid, terminando su discurso el Sr. Aguilera, escuchado con mucho gusto por la Cámara, á causa de los datos curiosos que adjunó.

El ministro de la Gobernacion trató tambien la materia con mucha competencia y discrecion, anunciando que pronto presentaría un proyecto de reorganizacion de la policia.

En este debate intervino tambien á última hora el señor ministro de Gracia y Justicia.

El estudio del proyecto de derechos reales siguió á la precedente materia, inspirando interés el debate promovido por los señores conde de Orgaz, Comyn y ministro de Hacienda, á causa de una enmienda del primero pidiendo rebaja en el nuevo impuesto que se establece á los legados por el alma del testador.

Notóse durante este incidente que la parte más conservadora de la mayoría coincidía con el conde de Orgaz, y este movimiento produjo otro en las minorías liberales, para votar, si era preciso, con la comision; pero el conde de Orgaz retiró su enmienda, y la batalla bosquejada no llegó á librarse.

Despues de otras enmiendas, terminó el exámen del proyecto sobre derechos reales, y al retirarnos de la tribuna se discutia el impuesto sobre minas.

La comision de Presupuestos del Congreso, en su reunion de esta tarde, ha dado por concluido el articulado.

En esta reunion, el Sr. Suarez Inclán, en nombre de los liberales en general, y del Sr. Sagasta en particular, preguntó por los motivos de no aparecer en el articulado la enmienda del Sr. Montero Rios, segun habla prometido el Gobierno, como asimismo preguntó por el criterio del Gobierno sobre la intervencion y ordenacion de pagos en los ministerios de la Guerra y de Marina.

Sobrá la enmienda del Sr. Montero Rios, quedó el Sr. Laiglesia en hablar con el Gobierno, y en cuanto á la ordenacion é intervencion, las demás minorías ofrecieron apoyar la enmienda que han de presentar los liberales.

Ante la comision del Congreso del proyecto de ley de conversion de las

Deudas, ha seguido hoy la informacion pública.

El Sr. Borrel, á nombre del Banco Hispano-Colonial, pronunció un razonado discurso, haciendo la historia de este establecimiento de crédito, los servicios que ha prestado al país y adujo datos y antecedentes para pedir una indemnizacion para el mismo por los perjuicios que se le irrogan por rescision de contratos de dicho Banco con el Estado.

El Sr. Laiglesia hizo detenidas observaciones sobre la cuestion de cambios y circulacion de billetes del Banco, y presentó una enmienda para regular la situacion del Banco de España.

El diputado Sr. De Ramon formuló algunas observaciones, entre ellas sobre garantías en los servicios públicos, y anunció que presentaría una enmienda al art. 9.º del proyecto.

El señor marqués de Soto-Hermoso, en nombre de un grupo de rentistas de la deuda amortizable, pidió la igualdad de dicho papel con el de aduanas; combatió el art. 10 por ser grandemente perjudicial para los tenedores de Filipinas y Cubas, y anunció que lo combatiría en el Congreso.

Los Sres. Amézaga, Ordoñez y Giraldó, del Colegio sindical de Bolsa, presentaron conclusiones por escrito, é hicieron observaciones sobre la dificultad que en las operaciones bursátiles ocasionarán la gran cantidad de títulos pequeños que [por el proyecto de ley se lanzarán á la plaza.

Mañana es el último dia que la comision concede audiencia pública.

La comision de Presupuestos del Senado ha vuelto á reunirse esta tarde, dando dictámen acerca de los proyectos de catastro y puertos francos de Canarias. Este último, de conformidad con lo aprobado por el Congreso y con ligeras modificaciones el primero.

De estos dictámenes se dió cuenta á última hora de la sesion.

La comision del Congreso que entiende en la proposicion de ley del general Aznar, de dividir el cuerpo de Administracion militar en dos, uno de Intendencia y otro de Intervencion, ha dado esta tarde dictámen de conformidad con el espíritu de la proposicion.

El señor ministro de la Guerra ha asistido esta tarde á la comision del Congreso que estudia la proposicion de ley del general Suarez Inclán, rebajando la edad para el pase á la escala de reserva á los generales y para el retiro á los jefes y oficiales.

El general Azcárraga ofreció mandar á la comision los datos que existen en el ministerio de la Guerra sobre este asunto.

La comision acordó volver á reunirse mañana para examinar estos datos y conceder audiencia á los militares que soliciten informar en la materia.

Para fijar el sentido liberal de la ley de Asociaciones, se propone el señor Alvarado anunciar al Gobierno una interpelacion.

La Bolsa

NOTICIA OFICIAL DEL 7 DE FEBRERO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

	Dia 6	Dia 7	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	69 45	69 40	- 0 05
E 25.000	69 45	69 45	>
D 12.500	69 45	69 45	>
G 5.000	69 55	69 60	+ 0 05
B 2.500	69 50		
A 500	69 55		
G y H 100 y 200 . . .	69 40		
En diferentes series	69 60	69 50	- 0 10
Fin mes	69 55	69 55	>
Fin próximo			
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.	76 00	76 00	>
E 12.000	76 05		
D 6.000			
G 4.000	76 10		
B 2.000		76 10	
A 1.000			
G y H 100 y 200 . . .			
En diferentes series	76 10	76 10	>
Partidas de 50.000.			
Id. de 100.000		76 10	
Fin mes			
Fin próximo			
4 0/0 amortizab.			
Serie F de 25.000 p.		77 55	
D 12.500	77 50		
E 6.000	77 50		
B 3.000	77 50		
A 500	77 50		
En diferentes series	77 55	77 50	- 0 05
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97			
Serie A de 500 ptas.	103 70	103 80	+ 0 10
B de 5.000	103 00	103 00	>
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	101 80	101 80	>
Id. hasta 10.000 ptas.	101 85		
Ultramar			
Billetes Cuba 1886 . .	82 00	81 95	- 0 05
Id. hasta 10.000 ptas.	82 00	82 00	>
Billetes Cuba 1890 . .	68 45	68 45	>
Id. hasta 10.000 ptas.	68 40	68 40	>
Ob. Filipinas 6 0/0 . .	87 06	87 00	- 0 06
Id. hasta 10.000 ptas.	87 00	87 00	>
Bancos y Socied.			
Acciones B. España	499 00	502 00	+ 3 00
Id. B. Hipotecario . .	141 00		
Cédulas id. 5 0/0 . . .	105 80	105 80	>
Cédulas id. 4 0/0 . . .	101 25		
Oblig. id. 5 0/0 . . .			
Banco Castilla	131 00	134 00	+ 3 00
Ac. C. de Tabacos . . .	402 00	419 00	+ 17 00

Cambios sobre el extranjero

PARIS
A la vista, 28'60 por 100 beneficio papel.
A 3 dias vista, 00'00 por 100 ídem.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 32'35 ptas.
A 3 dias vista, ídem, 00'00.
A 60 dias vista, ídem, 00'00.
A 90 dias fecha, ídem, 00'00.
París 7 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 68'70.

DESPUES DE LA SEMANA
Cierro.—4 por 100 interior fin mes, 60'50.
Barcelona, fin mes, 69'52.—París, exterior, 68'70.

DE LA «AGENCIA FABRA»
París 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 68'70.—3 por 100 francés, 100'70.

Londres 7.—Exterior español, 67'62.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º sobre 0.
A las doce de la tarde, 6º sobre 0.
A las cuatro, 5º sobre 0.
La máxima fué de 7º sobre 0.
La mínima de 1º bajo 0.
El barómetro marca 698.—Lluvia.

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada, al capitán de infantería D. Ciriaco Ruiz y Balbas, por la obra de que es autor, titulada *Gula del capitán cojero de los cuerpos del ejército en guarnicion y en campaña*.

Idem

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del opio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarros, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rubrica del Dr. BORRELL. Precio: 125 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

PASTILLAS MORELLÓ

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores antisépticos, anticitarrales y antisémicos que desprenden á medida que van disolviéndose en la boca. Curan los Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarros, Ronquera, Afecciones pulmonares, etc. Evitar los efectos nocivos del aire frío. Farmacias Madariaga, Colpel, Borrell, Bustio, etc., y en la del autor, BARCELONA.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El Remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más ácidas) las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS (para curar) las BRONQUITIS CRÓNICAS
PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales Boticas.

LIBRERIA AGRÍCOLA Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas:
«La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatirla, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero».—Precio, una peseta.
«La remolacha azucarera, su cultivo y explotación».—Precio, 3/50 pesetas.
«El cultivo del tabaco».—Precio, 2 pesetas.
«El cultivo del azafra».—Precio, una peseta.
«La Patata, su cultivo y explotación, por Odriozola, parito agrícola y director de la granja experimental de Alava».—Precio, 2 ptas.
«La elaboración de aceites, notable trabajo publicado en Italia por el sabio Dr. Bizzarri y traducido y comentado por el catedrático de Agricultura del Instituto de Alfonso XII, Sr. Pegasuño».—Precio, 3 pesetas.
«Los abonos».—Tercera edición de la notable obra del Dr. Lorente, muy corregida y aumentada, 6 ptas.
Envíos á provincias.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir las estomacos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipados, tos crónica, delgadez de los niños, etc.
Descomponer de los aceites de color oscuro, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrutar su sal y su sabor, se presentan bajo la forma de emulsion, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lassus, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

Esquelas de defunción
Se admiten en la Administración de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

IBARRA Y COMPAÑÍA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marbella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marbella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tras salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

FÁBRICA DE ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.
Ponemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.
Asimismo remitimos á quien les pida todas las materias primeras necesarias para la fabricación del abono, con explicación de cantidades y manera de usarlos.
Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID
G. Perez Serrano y comp.
RUIZ, 26, PRAL

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongacion al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
Para más informes, acóidase á los Agentes de la Compañía.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1875.—MEDALLA DE ORO
PASTA DENTÍFRICA GLYCERINA
Preparacion de Eng. DEVERÉ, Laureado de Farmacia
El unico dentifricio que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedentes.
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

TOS
FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA ROSARIO El Rey del Tocador
Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados
Especialidad en aguas de tocador KANAKKA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
Pareda y Compañía.—Santander

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjase las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España
OFICINAS
Zúcalá, 6 y 8
Profesor
Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa.—Precios económicos.
Argencola, 2, 4.^o
Neuralgias
NFILORAS DE D. MOUSSETTE
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo.
Clin y Comar, París

PERLAS DEL DR. CLERTAN
Aprobacion de la Academia de Medicinas de París
Dedicacion antiespasmódica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Jaquecas, catarralgias rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, tendencia al síncope).
B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).
C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Vertigos, sturdimientos, palpitaciones nerviosas).
D. Perlas de Resaca de Trasmontana de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cefálicas, umbagos).
Fabricacion y origen, Casa L. Frere Paris.

SOLUCION COIRRE
Brisas de Sella. Con Clorhidrofosfato de Cal. Brisas de Sella del Gobierno Francés.
El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Apalamiento de Fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Casaverías, Escorbuto, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo débil, Inapetencia, Diarreas, Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, París, 79, rue de Cléry-Mis, PARIS.
Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.
Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente exportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.
Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.
El Fosfato de hierro de LERAS no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríbe ni ennegrece la más la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin saber; cura con prontitud:
La Anemia, La Leucorrea, La precocidad, El desfallecimiento, La Calambres de estómago, La debilidad, El hinchismo, Las afecciones nerviosas, La Palidez, El Enflaquecimiento.
Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.
Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^o.
Casa GRIMAULT y C^o, París 5, Rue Vivienne, 5
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ANUARIO DEL COMERCIO
Directorio de las 400.000 cosas
España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal
Vigésima edición, 1900
(BAILLY-BAILLIÈRE)
Ilustrado con 22 mapas de provincias de España
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1891 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890; y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.
Reconocido de utilidad pública por RR. OO.
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.600 páginas cada uno y comprenden:
1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3.º
4.º Provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferro-carriles, telegráficas, ferías, establecimientos, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de las que las ejercen.—4.º Aduanas de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Iles Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela.—7.º Reinos de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índice general.
Precio: 25 pesetas
Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA
POR EL JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París para la curación de epilepsia, histérico, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes arrucada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, epenatorrea.
Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).
Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

NUBIAN ETUN IMPERMEABLE en botellas
Da un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.
BEUTON en cajas de hojalata. Producto adoptado por los ejércitos ingleses.
PASTA MATE para cubrir y becaro mate. Verdadero producto inglés.—Grasa rusa para calzado de casa.—Metal Polish para conservar y pulir toda clase de metales.
Venta en las farmacias.—Sólo en Londres.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBILMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET
El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho
Paris, 42, rue de Saintonge
CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas capsulas, inalterables, del grosor de un grano, no se endurecen, como las píldoras y se tragán más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son trifrueros de sus efectos medicamentosos.
Una CAPSULA es más activa que una gran copa de agua.
Exigir en cada capsula el nombre Pelletier, invento de la quinina.—Paris, 8, rue Vivienne.

Resultado de la prevision
Deber de todo cristiano es pensar en la muerte, y deber de todo buen ciudadano prevenir asegurando una protección á su familia. De ahí la necesidad del seguro de vida.
Todo el que desea una póliza de seguro tiene que acreditar su buena salud. El ciudadano que pone LA EQUITATIVA en la apreciación de los riesgos, se demuestra por el hecho de haber declinado proposiciones de seguros por una suma total de más de 30 millones de duros en 1898.
No todos, sin embargo, alcanzan la longevidad que de presente acarician y los ejemplos que á continuación damos de asegurados fallecidos dentro del primer ejercicio de la prima pagada, justifican la necesidad y utilidad del seguro.

NÚMERO de la Póliza	INDICACION de los nombres	CAPITAL asegurado	PRIMA pagada	BENEFICIO obtenido
845.161	V. H.	\$ 2.500	\$ 72	\$ 2.428
846.664	L. B.	10.000	276	9.724
855.373	G. H.	3.000	102	2.898
857.818	R. L. N.	5.000	154	4.846
862.982	R. H.	5.000	85	4.902
863.424	P. R.	1.000	32	968
864.643	L. M. C.	2.000	71	1.929
872.750	A. H. L.	2.000	46	1.954
885.684	N. H. G.	2.500	97	2.403

Y la incertidumbre de la vida es una ley general comun á todas las clases. La muerte no respeta categorías. Véanse á continuación dos cartas de beneficiarios de pólizas de seguro, una de \$ 100.000 y otra de \$ 1.000.
Núm. 834.657.—Debo á Vd. las gracias por el pago del seguro sobre la vida de mi señor padre (G. D. H.) Entre los seguros que él tenía, la póliza de La Equitativa era la más importante y la obtenida posteriormente, y no obstante esos hechos, La Equitativa ha sido la primera Sociedad en saldar su obligación. Esto es digno de mención tratándose de un seguro de \$ 100.000, pagado antes de haber vencido y habiéndose pagado la segunda prima.—Oct. 1.º 1898.
Núm. 875.582.—Acuso á Vd. recibo del cheque de \$ 1.000 en pago de igual suma asegurada sobre la vida de mi marido, asegurado en 15 de Junio de 1898 y fallecido en 28 de Septiembre 1898.—Sin dicha suma yo me hubiera quedado sin recursos.
Sucursal Española MADRID
Palacio de "LA EQUITATIVA,"